Dirección: carrera 10 # 13 A-32 Valledupar -Colombia
E-mail: cotesrosy@gmail.com
Celular: 3507010272

Su señoría
MAGOLA GÓMEZ DÍAZ
JUEZA LABORAL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ

RAD: 20-178-31-05-001-2020-00013-00
DEMANDANTE: ALEJANDRO GUZMAN ANAYA
DEMANDADO: DIMANTEC LTDA

REFERENCIA: FIJACIÓN DE PRIMERA AUDIENCIA

Con todo el respeto me le dirijo en calidad de apoderada del demandante dentro de la causa referenciada, rogando a su Señoría que provea sobre fijación de fecha de primera audiencia del proceso ordinario laboral según estipula el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la SS, **la cual deberá celebrarse a mas tardar dentro de los tres meses siguientes a la fecha de notificación de la demanda.**

Le manifiesto que la demandada tuvo plazo para contestar la demanda hasta el 09 de septiembre acorde a la notificación de la demanda y a la constancia secretarial del Despacho.

NOTIFICACIONES
Carrera 10 No 13 A- 32 de Valledupar, correo electrónico cotesrosy@gmail.com, celular: 350 701 0272

De usted, atentamente,

ROSY MARGARITA COTES CORTÉS C.C. 1.062.397.847 DE SAN DIEGO T.P. 288528 DEL C. S. DE LA J.	

Con copia al demandado